

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 18 de Octubre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 229 de fecha 17 de Octubre de 2018, enviado por el Señor Encargado (S) del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz, Certificado del Concejo Municipal N° 387 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario apoyar la celebración de los 35 años de la Agrupación Musical y Cultural KAMAC quienes han propagado, difundido y conservado ampliamente el folclore Andino y Latinoamericano.

**DECRETO EXENTO N° 3433**

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Aniversario 35 años Agrupación Cultural KAMAC, a** a desarrollarse el día 19 de Octubre de 2018 en el Cine Auditorium IRFE de 19:00 a 23:00 horas.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta:, 215.2211999001033
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio



BERNARDINO MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO.  
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /